

RESOLUCIÓN CACFJ N° 29/2009

Buenos Aires, 1º de junio de 2009.

VISTO:

El Memo CFJ N° 260/09, las propuestas presentadas por el Señor Director de Política Judicial del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dr. Fernando Yuri (Notas DPJ N° 58 y 59/09), con motivo de la realización de la segunda parte del **Taller Interno Permanente para el Cuerpo de Mediadores de la Oficina de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos "Práctica y rol profesional"** y del **"Seminario / Taller: Diseño reflexivo en la Mediación"**, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Disp. SE - CFJ N° 12/09, ratificada por Res. CACFJ N° 9/09 se aprobó el *Taller Interno Permanente para el Cuerpo de Mediadores de la Oficina de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos "Práctica y rol profesional"* - primera parte.

Que esta actividad se encuentra destinada a los integrantes del Cuerpo de Mediadores, dependiente de la Oficina de acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos.

Que el objetivo del Taller es reflexionar sobre la práctica y el impacto personal que la mediación provoca en los mediadores, a fin de poder prestar un servicio de mejor calidad al ciudadano.

Que, por otra parte, el Dr. Yuri propone la realización del **"Seminario / Taller: Diseño reflexivo en la Mediación"**.

Que dicha actividad está a cargo de docentes del equipo de Fundación Libra y está homologado por el Ministerio de Justicia como Capacitación Continua de mediadores.

Que, en cuanto a fecha, horario y lugar de realización de las actividades, para una mejor organización, corresponde delegar en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial su determinación.

Que el Centro de Formación Judicial ha elaborado una propuesta de contenidos y metodologías que resultan adecuadas a los objetivos señalados, que puede incluirse entre los fines del Sistema de Formación y Capacitación Judicial,

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Apruébese la realización del **Taller Interno Permanente para el Cuerpo de Mediadores de la Oficina de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos "Práctica y rol profesional"** - Segunda parte, con los contenidos detallados en el Anexo I que integra la presente.

Art. 2º: Apruébese la realización del **"Seminario / Taller: Diseño reflexivo en la Mediación"**, con los contenidos detallados en el Anexo II que integra la presente.

RESOLUCIÓN CACFJ N° 29/2009

Art. 3º: Los docentes que dicten las actividades señaladas, percibirán la retribución que corresponda, de acuerdo con las pautas establecidas por Res. CACFJ N° 4/2009.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese al Consejo de la Magistratura, hágase saber a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, oportunamente, archívese.

RES. CACFJ N°: 29/2009

José O. Casás

Jorge A. Franza

Gonzalo S. Rúa

Graciela E. Christe

RESOLUCIÓN CACFJ N° 29/2009

ANEXO I

TALLER INTERNO PERMANENTE PARA EL CUERPO DE MEDIADORES DE LA OFICINA DE ACCESO A LA JUSTICIA Y MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: "PRÁCTICA Y ROL PROFESIONAL" - SEGUNDA PARTE.

• Destinatarios	Integrantes del Cuerpo de Mediadores, dependiente de la Oficina de acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos.
• Duración	Veintidos horas reloj. (22 hs.)
• Fecha/s	A determinar
• Horario	A determinar
• Lugar	A determinar
• Regularidad	80% de asistencia. Constancia en el legajo.
• Docente/s	Dr. Carlos Erlich
• Coordinación	Dra. Susana Andrea Velázquez.
• Honorarios	Los honorarios docentes se fijarán de acuerdo con lo establecido por la Res. CACFJ N° 4/09.
• Observaciones	Actividad organizada juntamente con la Oficina de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, dependiente de la Dirección de Política Judicial.

CONTENIDOS

Debido a la propia modalidad del taller, el contenido se co-construye en cada encuentro, con el material que aportan los mediadores, la articulación con la teoría y la supervisión del docente.

MODALIDAD

En cada encuentro dos mediadores designados con antelación serán los encargados de aportar sus notas, con el debido resguardo de la confidencialidad, sobre alguna de las meditaciones que le ha sido asignada, señalando los impactos personales o sentimientos que su desarrollo o contexto le haya causado. Sobre la base de esas notas se realizará la reflexión y supervisión por parte del Docente a cargo a fin de generar las propuestas que sean necesarias.

RESOLUCIÓN CACFJ N° 29/2009

ANEXO II

SEMINARIO / TALLER: DISEÑO REFLEXIVO EN LA MEDIACION

• Destinatarios	Integrantes del Cuerpo de Mediadores, dependiente de la Oficina de acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos.
• Duración	Veinte horas reloj. (20 hs.)
• Fecha/s	A determinar
• Horario	A determinar
• Lugar	A determinar
• Regularidad	80% de asistencia. Constancia en el legajo.
• Docente/s	Lic. Silvia Eva Vecchi, Dra. Silvana Greco, Dra. Patricia Veracierto y docentes invitados.
• Coordinación	Centro de Formación Judicial
• Honorarios	Los honorarios docentes se fijarán de acuerdo con lo establecido por la Res. CACFJ N° 4/09.
• Observaciones	Actividad organizada juntamente con la Oficina de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, dependiente de la Dirección de Política Judicial.

OBJETIVOS GENERALES

La práctica de la mediación se constituye en un proceso que facilita condiciones para cambios de diverso orden en una disputa. Si bien el mediador opera sólo como agente facilitador resulta personalmente implicado con su modo de percibir el mundo, sus valoraciones y su bagaje de creencias.

En consecuencia se torna necesario la revisión del modo en que construye sus intervenciones y del papel que juegan los distintos elementos que las conforman.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Tomar contacto con metodologías de revisión de la práctica de mediar
- Reconocer los elementos que participan en la construcción de intervenciones y diferenciarlos.
- Visibilizar los supuestos implícitos referidos a nociones básicas del campo de la gestión colaborativa de conflictos y cómo se juegan en las intervenciones que realiza.
- Reflexionar acerca de los dilemas que plantea la práctica de la Mediación en contextos Institucionales Públicos.
- Analizar las variables que caracterizan a la mediación en conflictos con consecuencias penales.

CONTENIDOS

La Mediación como Práctica Facilitadora

Ubicación de la mediación entre distintas prácticas para la gestión colaborativa de conflictos.

Intervención de Terceros. Roles, encuadres y procedimientos.

Terceros en contextos públicos. Su ubicación en servicios que además ejercen funciones de autoridad y control.

Decir, hacer y posicionarse, en el terreno de prácticas facultativas.

La persona del Mediador

Subjetividad y formación profesional

Construcción del marco y encuadre de trabajo de mediación: tensión entre lo esperado; lo que se ofrece; y lo que se hace. Dificultades en contextos públicos de autoridad

RESOLUCIÓN CACFJ N° 29/2009

Dinámica entre actores del conflicto, asistencia profesional, y mediador

La revisión de la práctica como herramienta de formación

Construcción de intervenciones.

Intención, acción y resultado. Elementos. Hipótesis

Intervenciones de exploración y de atribución de significado.

Revisión de herramientas y técnicas comunicacionales: formulación neutral y mutua del problema, agenda, reformulaciones, connotación positiva.

Proceso de Mediación en Contextos Institucionales públicos. Mediación en conflictos con consecuencias penales

Dilemas que plantea la práctica de la Mediación en contextos Institucionales

Públicos. Neutralidad del Mediador.

Nociones de Justicia restaurativa. Procesos de victimización.

METODOLOGIA

Se trabajará sobre presentaciones de casos de los participantes, conceptualizando los problemas emergentes de la práctica. Se utilizarán dinámicas grupales en lecturas y discusión de textos, simulaciones, diálogos reflexivos.